

Foto: e-consulta

En un desplegado que se publicó este lunes en el periódico Sol de Puebla, los afectados señalan que la empresa no respeta los acuerdos que se firman, además de que no respeta las tarifas que aprueba el Congreso del estado y no hace caso a las observaciones que hace el Soapap, como organismo que vigila su actuar.

Ante esta situación propusieron que todas las cámaras empresariales y a la ciudadanía en general que se unan para suspender el pago del servicio.

Denuncian arbitrariedades

Los dueños de balnearios señalaron en el desplegado que la concesionaria “no respeta cuotas, tasas o tarifas autorizadas por el Congreso del Estado y las manipulan a criterio de dicha empresa sin explicación alguna, lo que ha originado excesivo endeudamiento a usuarios no importando que sean de bajos recursos económicos o adultos mayores, llegando a ser de millones de pesos sin causa justificada o situaciones aclaradas con anterioridad”.

Asimismo mencionaron que se publican programas y descuentos amañados, pues se publicó un tríptico donde se indica que si se paga de manera anticipada el servicio de agua 2016, se aplicará un descuento, sin embargo al momento de pagar, las cajeras niegan dicho descuento.

También denunciaron el retardo de los procedimientos para atender la problemática, pero cuando hay retrasos en los pagos la compañía de forma inmediata corta el suministro.

Se perjudica negocios

Los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Baños y Balnearios mencionaron que muchos pequeños negocios pequeños tuvieron que cerrar debido a que el cobro de servicios comerciales es excesivo aunque no se haga uso de más agua que la de casa-habitación.

En el caso específico de los baños y balnearios, se tenían acuerdos con Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado (Soapap), pero no se están respetando, en detrimento de la

economía de las personas de escasos recursos pues muchas personas no cuentan con baños propios y acuden allí para su aseo personal.

“Durante muchos años, por consejo directivo, se nos autorizaban descuentos en el pago de drenaje y saneamiento; no presentábamos adeudos e íbamos al corriente de pagos de derechos. Actualmente la Concesionaria, dolosamente, nos ha impedido realizar dichos pagos con argumentos intrascendentes elevándose nuestros adeudos de manera considerable”, se manifiesta en el documento.

De igual forma las observaciones de Soapap, como su órgano regulador, no se toman en cuenta y aunado a eso se firmó una minuta con el Director Jurídico, Alejandro Manuel Márquez Hernández, y el Gerente de Cobranza, Alejandro Muñoz Mata, donde se comprometen analizar su petición pero dicho pacto tampoco se respeta, señalaron.

“En mérito de lo anterior se hace una atenta invitación a la ciudadanía y a las demás cámaras empresariales para hacer un frente común en contra de la problemática que nos aqueja con la concesionaria que cree que son autoridad y no hay nada ni nadie por encima de ellos, por lo que se propone suspensión escalonada de pagos para no ser sujetos de actos arbitrarios”, se dice.

Señalaron que por la vía legislativa no ven forma de incidir, puesto que “los diputados defienden los interés de sus partidos y no el de la población que los eligió o representan y por ello se concesionó, un bien público a particulares siendo exclusivo de los municipios”.

14 de diciembre de 2015

Fuente: [e-consulta](#)

Nota de Samantha Páez